

El señor Maluquer la hizo notar de un modo elocuente, añadiendo que se quiera tratar a Cataluña peor que trata Alemania á la Alsacia y la Lorena.

Pero hay otra contradicción mayor y es la que resulta entre el criterio del señor Alonso, autor de la obra que al fin y al cabo acepta el derecho foral siquiera no sea en toda su integridad y el de los individuos de la Comisión que han dado dictámenes, alguno de los cuales ha declarado en pleno Senado que era partidario de la unidad de derecho.

La cuestión de los fueros va á dar que hacer al Gobierno porque muchos aragoneses y vizcainos se disponen á combatir el Código en la parte que á esto se refiere.

El Consejo de anoche que duró cuatro horas, fué consagrado en su mayor parte, según han dicho los ministros, al estudio de los proyectos de sufragio para la Península y para las Antillas. Si hemos de creer lo que se ha dicho esta tarde en los círculos políticos, lo que realmente ocupó la atención de los con-

sejeros tanto tiempo fué el asunto de la combinación de personal de que viene hablando la prensa.

En cuanto al sufragio parece cosa resuelta que habrá de continuar el actual procedimiento de elecciones por distritos y circunscripciones.

Respecto á la combinación nada se ha podido saber con exactitud aunque se asegura que no ha sido mera novela lo de la sustitución del Conde de Xiquena por el Sr. Maura y el cambio de algún ministro de departamento.

La Junta directiva del partido progresista republicano no se reunirá á comer esta noche como hubiera sido su deber. La causa de esto es la de encontrarse el presidente señor Marqués de Montemar, bastante grave.

El dinero que habia de dedicarse al banquete se dedicará á los emigrados.

Son muchas las comisiones que han solicitado permiso para celebrar banquetes esta noche.—R.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de la fecha.

Número 69. Señor Bilmes (La Alianza), sin dirección.—70. Sebastian Muntas, Reus.—71. Joaquin Fábregas, San Gervasio.—72. Valentina Soldevila, Sevilla.—73. Francisco Saló, Tarrasa.—74. Ramon de la Puente, Madrid.—75. Carmen Barrieta, Soto de Cameros.—76. Canuto Ballasteros, Belinchon.—77. Maria Saton, Barcelona.—78. Manuel Rosés, Barcelona. Barcelona 11 de Febrero de 1889.—El Administrador principal, Antonio Verdegay.

Las señoras accionistas de la «Viticola de la Corona de Aragón» que no estén conformes con el pago de dos dividendos de cinco pesetas cada uno, que reclama la Junta de Gobierno y quieran suscribir la solicitud pidiendo la liquidación de la Sociedad, se servirán pasar con sus cédulas personales á la casa del infrascrito (Hospital, 95, 2.º, 1.º), de nueve á once de la mañana y de seis á siete de la tarde, desde el día de la publicación de este anuncio hasta el 28 de este mes, para poder continuar sus firmas al indicado objeto.

Barcelona 12 de Febrero de 1889.—En nombre propio y en el de gran número de accionistas: Jaime Vila y Escardó.

Remitidos.

SECCION DE LA CHINA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE ESTA CIUDAD.

Señor Director de El Diluvio.

Muy señor mio y de mi consideracion: Ruego á V. que por medio del periódico que tan dignamente dirige se sirva hacer público lo siguiente:

Próximo á regresar á mi país (Canton China) y dueña esta casa de la única instalación del mismo en la Exposición Universal de esta ciudad, no puedo menos de dar las gracias mas expresivas á las autoridades todas, á los directores, vocales de la Junta y empleados de la misma y en particular á los señores del Jurado por las atenciones que conmigo han tenido y por los y en particular á los señores del Jurado por las atenciones que conmigo han tenido y por los notables y valiosos premios que dicho Jurado ha concedido á esta casa. Así mismo debo expresar mi gratitud á los concurrentes á la Exposición por el favor que han dispensado á los productos que hemos expuesto, á muchas personas y familias distinguidas de esta ciudad por los particulares obsequios que nos han prodigado, y al público en general por la benevolencia con que nos han tratado. Debiendo hacer especial mención del generoso comportamiento de la casa consignataria del señor don Antonio Furnó (calle de la Aduana, núm. 3.º principal), que despues de habernos prestado toda clase de cuidados, se ha negado á recibir el justo pago de sus trabajos y desvelos. Debiendo asegurar á todos y á cada uno en particular que tanto por mi parte como por la de todos los empleados á mis órdenes, conservaremos siempre el eterno recuerdo de esta incomparable ciudad, de sus hospitalarios habitantes y de España toda.

Con gracias anticipadas es de V. S. S. Q. B. S. M.—Por la casa Yong Heng de Canton, YONG HENG

Barcelona 12 de Febrero de 1889.